

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES Y
ABOGADOS S.A. CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día lunes 31 de marzo del 2014, siendo las 10h00, en las oficinas principales de la compañía HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES Y ABOGADOS S.A., ubicadas en la avenida 6 de Diciembre y La Niña Edificio Centro Comercial Multicentro, Oficina 901 , se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Carolina Herrera Tamariz	USD 250,00	5	25 %
Humberto Alejandro Herrera Tamariz	USD 250,00	5	25 %
Lucía Gabriela Herrera Tamariz	USD 250,00	5	25 %
Luis Antonio Herrera Tamariz	USD 250,00	5	25 %
TOTAL	USD 1.000,00	20	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía HERRERA SANCHEZ Y ASOCIADOS CONSULTORES Y ABOGADOS S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Lucía Gabriela Herrera Tamariz, y actúa como Secretario el señor Humberto Alejandro Herrera Tamariz, Gerente General, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2013.
2. Designación de Comisario para el año 2014.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2013.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2013.
5. Destino de las utilidades.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leída que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2014.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve elegir como comisario para el periodo del año 2014, al señor Fernando Jarrin.

TERCER PUNTO: Informe del Comisario.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2013.

El Secretario pone en conocimiento de la Junta General Universal el balance del ejercicio del año 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General Universal.

QUINTO PUNTO: Destino de las utilidades.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve destinar las utilidades generadas de USD. 44.069,64 (cuarenta y cuatro mil sesenta y nueve dólares con sesenta y cuatro centavos) en el año 2013 a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores".

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 30 minutos del 31 de marzo del 2014, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Lucia Herrera T.

Lucia Gabriela Herrera Tamariz
ACCIONISTA PRESIDENTE



Humberto Alejandro Herrera Tamariz
GERENTE-SECRETARIO

Carolina Herrera T.

Carolina Herrera Tamariz
Accionista



Luis Antonio Herrera Tamariz
Accionista